

**Solicitud de Información desde la pagina de internet**

De: [REDACTED]  
Enviado: viernes, 01 de febrero de 2008 02:05:59 p.m.  
Para: marcela.reyesr@hotmail.com

**Datos del Contacto y Solicitud:**

Nombre: [REDACTED]  
Institución: [REDACTED]  
Ciudad: [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED]  
Teléfono: [REDACTED]  
E-mail: [REDACTED]  
Mensaje:

ATENTAMENTE SOLICITO QUE ME REMITAN A MI CORREO ELECTRONICO LAS SENTENCIAS RECAIDAS A LOS EXPEDIENTES RI-001/2006 Y RI-010/2007

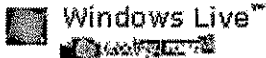
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]


[REDACTED]

**FW: Solicitud de información UT-003/2008**De: **MARCELA REYES** (marcela.reyesr@hotmail.com)

Enviado: jueves, 14 de febrero de 2008 02:21:01 p.m.

Para: [REDACTED]

CC: [REDACTED]

Datos adjuntos: Sentencia RI 001 2006.pdf (377.6 KB), VOTO  
PARTICULAR SENTENCIA RI-01-2006.pdf (78.0 KB), RI  
010 2007 SENTENCIA Dictamen 11 de la CRPP.pdf  
(363.8 KB)Análisis de seguridad al descargar 

En respuesta a su e-mail recibido el día 1ro de Febrero del presente, donde solicita usted las sentencias recaídas a los expedientes RI-001/2006 y RI-010/2007, le expongo lo siguiente:

De conformidad al trámite establecido en el artículo 26 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, se turnó su solicitud a la Secretaría General por ser el área correspondiente, habiendo sido autorizado el proporcionarle a Usted lo solicitado por las vías mencionadas en su escrito. Solicitándole que una vez que reciba la presente, por la misma vía acuse de recibido, al correo "marcela.reyesr@hotmail.com"

Sin otro particular, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e

Lic. Marcela Reyes Rascon

Titular de la Unidad de Transparencia

[REDACTED]

[REDACTED]